Gobernacion de Itapúa
Encarnación - Paraguay

ORDEN DE PAGO

Nro. 497/2023

Fecha: Encarnación, 21 de Junio de 2023

Beneficiario: JAIME BECZKO GARCIA

Resolución N° 416/2023

Tipo Comprobante: FACTURA CREDITO

N° de Comprobante: 001-001-00001005

Concepto: POR EL CERTIFICADO N° 04 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL ID: 419156 - CONTRATO: 40/22 * LOTE N° 02 - ZONA SUR

Imputar la erogación dentro del Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle:

Banco	Cheque N° / Acreditacion Web	Importe Cheque	Ret. de I.V.A	Ret. 0,4% Ley N° 2051/03	Ret. 0,05% M. Justicia	Ret. 0,05% M. Defensa.	MULTA	Comp. Retenc N°	C.P.	Prog.	Proy./ Act.	O.G.	F.F.	O.F.
BNF	F 09443217	31.246.959	880.196	117.359	14.670	14.670			1	1	17	521	30	011
	Sub. Total	31.246.959	880.196	117.359	14.670	14.670	0							
	TOTAL	**32.273.854**												

Lic. Jorge A. Benitez
Sec. de Administracion y Finanzas

Christian Alejandro Rios Ramirez
Gobernador de Itapúa

Recibí(mos) de la Secretaría de la Gobernacion de Itapúa la suma de guaraníes

TOTAL AUTORIZADO Gs. Treinta y dos millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro

FIRMA	Arq. Jaime Beczko García Reg. MOPC: 336 - Reg. C.S.J. 1053 Reg. ASCE: [illegible] ACLARACIÓN DE FIRMA	510052 C.I.N°	22/06/23 FECHA

/NV

GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

416/2023

Encarnación, 21 de Junio de 2023

RESOLUCIÓN

POR LA CUAL SE ORDENA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL VII DPTO. DE ITAPÚA A ABONAR LA SUMA DE GS.: 32.273.854 A JAIME BECZKO GARCIA, POR EL CERTIFICADO Nº 04 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL ID: 419156 - CONTRATO: 40/22 * LOTE N° 02 - ZONA SUR

VISTO:

La certificación presentada; y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Departamental de Itapúa tiene previsto en su presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2.023; el O.G.: 521

El Gobernador del VII Departamento de Itapúa
Resuelve

Art. 1º: AUTORIZAR a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno Departamental Del VII Dpto. De Itapúa a abonar la suma de Gs 32.273.854 (Treinta y dos millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro); A JAIME BECZKO GARCIA, POR EL CERTIFICADO Nº 04 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL ID: 419156 - CONTRATO: 40/22 * LOTE N° 02 - ZONA SUR

Art. 2º: QUE, la misma se encuentra debidamente registrada dentro de los créditos previstos para la Entidad: 22, 07 Séptimo Departamento de Itapúa – Ejercicio Fiscal 2023, de Conformidad con el siguiente detalle.

C.P.	Prog.	Proy/ Act.	O.G.	F.F.	O.F.	TOTALES (en Gs.)
1	1	17	521	30	011	32.273.854
						32.273.854

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Jorge Antonio Benítez
Secretario Dptal de Administración y Finanzas

Christian Rios Ramírez
Gobernador del Dpto. de Itapúa